

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

8181 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y de declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Planta Fotovoltaica Agüimes III, en el término municipal de Agüimes (ER17/0083).*

GAS NATURAL FENOSA RENOVABLES, S.L.U., promueve la instalación de la Planta Fotovoltaica Agüimes III de 3,4 MW, en el término municipal de Agüimes en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Industria y Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

11.043 Uds. Módulo fotovoltaico marca JINKO SOLAR, modelo JKM360M-72-V-PR-2016, de 0,360 kWp.

2 Uds. Inversores marca POWER ELECTRONICS, uno modelo FS2125CH15_690V_20161017, de 2.200 kW de potencia y otro modelo FS1050CU15_565V_20161021, de 1.200 kW.

2 Centros de Transformación, uno de 2.200 kVA y relación de transformación 0,690/20 kV otro de 1.200 kVAs, con relación de transformación 0,565/20 kV.

Líneas internas subterráneas de media tensión con conductores de Al 3x(1x240)mm² XLPE 12/20 kV con origen en los centros de transformación y final en el centro de entrega de la planta.

La línea de evacuación subterránea con conductores Al 3x(1x240)mm² XLPE 12/20 kV con origen en el centro de entrega y final en posición 20 kV de la Subestación Elevadora 66/20 kV Montaña del Canónigo.

El expediente ER 17/0079 autoriza la construcción de la instalación eléctrica SE Montaña del Canónigo y LAT 66 kV de conexión a la Subestación Agüimes 66 kV de REE.

Punto de conexión en la Subestación Agüimes 66 kV.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de tres millones novecientos siete mil setecientos cinco euros (3.907.705,00 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA días.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PARQUE FOTOVOLTAICO AGÜIMES III (ER17/0083).

RAZÓN DE OCUPACIÓN: LÍNEA DE EVACUACIÓN

MUNICIPIO: AGÜIMES (GRAN CANARIA)

REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	SERVIDUMBRE ZANJAS (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL ZANJAS (m ²)	CLASE	USO PRINCIPAL
35002A003002070000QQ	3	207	BETANCOR HERNANDEZ AMELIA	2,95	184,73	Rústico	Agrario
35002A003002120000QL	3	212	BETANCOR CURBELO DIEGO	44,42	644,58	Rústico	Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de enero de 2018.- El Director General de Industria y Energía, Justo Jesús Artiles Sánchez.

ID: A180008120-1